

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 14 de enero de 2010 se declara la caducidad del procedimiento obrante al expediente número 9 de 2009 LA, Negociado cuarto aperturas, relativo a licencia de apertura de establecimiento destinado a comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y bebidas (excepto carnes y pescados frescos) en calle Angel del Alcázar, número 11, de esta ciudad, tramitado a instancia de doña María del Carmen de las Cavadas Horcajo.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 14 de enero de 2010.-El Alcalde, por delegación de firma (Resolución de 17 de junio de 2003).-La Concejala Delegada de Urbanismo, María Angeles García Gómez.

N.º I.- 489